Bogotá D.C. 20 de noviembre de 2019

Señores
UT SOFTLINEGTS
Teléfono: 4890444
Dirección: autopista Norte N° 108-27, Torre 2 Piso 16. Tel.: 4890444
Correo electrónico: info.colombia@softlinegroup.com

Asunto: Solicitud de subsanación del Proceso de Concurso Directo No. 12 de 2019

Respetados señores:

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE S.A.S., les invita a subsanar la oferta presentada dentro del Proceso de Concurso Directo No. 12 de 2019, cuyo objeto consiste en: Contratar los servicios de plataforma de nube pública para la Sociedad de Activos Especiales S.A.S

Para los fines pertinentes, se requiere que se subsane lo referente a:

En la sección 1.1 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, la persona jurídica deberá entregar cómo mínimo tres (3) certificaciones de contratos de servicios de plataforma de nube pública y debe contener fecha de iniciación y terminación del contrato ...

1. Requerimientos de subsanación: Se solicita que se aclare la fecha de inicio del contrato en la certificación ya que actualmente aparece Fecha de Inicio: 4 Meses"

En la sección 8.1.2.2. Perfiles de personal mínimo requerido para la ejecución del contrato: Para garantizar la ejecución de las actividades asociadas con la instalación, configuración, puesta en operación, mantenimientos y soporte técnico, se deberá disponer del siguiente personal:

2. Requerimientos de subsanación: Se debe aclarar de las dos hojas de vida presentada cual es el rol que cumplirá cada uno de los ingenieros (Ing. **Luz Adriana Camargo Carvajal y Cesar Agusto Herrada)**

3. Requerimientos de subsanación: La certificación entregada no especifica los proyectos o contratos en los que ha participado el ingeniero. De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. Debe haber participado como mínimo en 2 contratos o proyectos.

4. Requerimientos de subsanación: Las certificaciones entregada no especifica la experiencia en la plataforma azure. De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

La subsanación deberá ser radicadas a más tardar el día 21 de noviembre de 2019, a través de cualquiera de los siguientes medios: Instalaciones de radicación de correspondencia de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, ubicadas en la Calle 93 B #13-47 de la ciudad de Bogotá D.C. primer piso hasta las 5:00 p.m., o al correo storres@saesas.gov.co hasta la misma hora.

Cordialmente,

FABIOLA OCAMPO SANTA
Gerente de Contratos

Proyectó: Sebastián Torres Pardo